



CUENTA PÚBLICA AÑO 2014
SECRETARÍA DEL CONSEJO DE RECTORES

Índice

1. Introducción	3
2. Aspectos administrativos secretaría general	4
3. Área de estudios	5
4. Área de comunicaciones	7
5. Asesoría jurídica	8
6. Comisiones asesoras del consejo de rectores	9
7. Sistema único de admisión	11
8. Desafíos	14

1. Introducción

En diciembre de 2014 se realizó una jornada de reflexión del equipo de la Secretaría General y el Sistema Único de Admisión, con el fin de dar cuenta de las actividades realizadas y dialogar sobre los desafíos para 2015.

Dicha cuenta se dividió en las siguientes áreas de trabajo: Secretaría General, Estudios, Comunicaciones, Jurídica, Comisiones y Sistema Único de Admisión.

Cabe señalar que durante todo el 2014, el Consejo de Rectores no contó con una persona en el cargo de Secretario General, debido que durante el año se llevó a cabo el proceso de selección por Alta Dirección Pública de este cargo, el que hasta el momento no ha sido resuelto.

De todas formas, el equipo trabajó en las tareas asignadas para el período y también en aquellas que surgieron durante el transcurso del año. Además, el presente informe cumple con el fin de dar cumplimiento a la Ley 20.500 de Participación Ciudadana.

2. Aspectos administrativos secretaría general

A continuación se detallan los aspectos en los que trabajaron profesionales y administrativos del Consejo de Rectores durante 2014.

ACTIVIDADES 2014

- Sesiones del Consejo: Se realizaron 10 sesiones ordinarias del pleno del Consejo de Rectores, más dos sesiones extraordinarias. Entre los temas más relevantes tratados por los rectores, se encuentra lo relativo al financiamiento universitario, Arancel de Referencia, Cálculo del 5% del AFD, la labor de comités y comisiones del CRUCH, la existencia de una red de Formación Técnica y aspectos relacionados con la Reforma Educacional del actual gobierno, entre otros temas relevantes.
- Participación en mesas temáticas: Entre julio y septiembre de 2014, el Consejo de Rectores envió representantes a cuatro mesas temáticas sobre la reforma, de acuerdo con la invitación enviada por el Plan de Participación Ciudadana del Mineduc. Los encuentros se celebraron en el ex Congreso Nacional, en Santiago.
- Comisiones propias: El Consejo organizó cuatro grupos de trabajo para tratar internamente los temas relevantes de la Reforma: Institucionalidad, Calidad, Financiamiento y Acceso y Equidad. Estas sesiones se celebraron entre agosto y octubre de 2014.
- Mesas de trabajo CRUCH- Divesup: Participación en diálogo sobre los temas referidos a la configuración de contenidos de los proyectos de Reforma a la Educación Superior.
- Solicitudes de transparencia: El Consejo recibió aproximadamente 40 solicitudes de información por medio de este mecanismo de la Ley de Transparencia de la Información Pública. Todas fueron gestionadas y respondidas por el equipo de funcionarios y profesionales del CRUCH.
- Postgrado: Se gestionó la convocatoria 2014 de la Fundación Carolina para estancias Postdoctorales con la presentación de nueve candidatos. También se entregó apoyo a la postulación de dos doctores al Programa de Intercambio Bilateral de Científicos del DAAD.
- Jornada de Trabajo: Se organizó la jornada de trabajo del equipo de profesionales y funcionarios del Consejo de Rectores, realizada el viernes 19 de diciembre de 2014.
- Aspectos legales: El personal del CRUCH se acreditó por tres años para realizar compras en el portal Chile Compra. También se realizó la Convergencia a las NIC SP (normas internacionales de contabilidad del sector público). La adopción a las NIC SP mejorará

tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera que presentan las entidades del sector público.

- En el ámbito legal, también se creó una unidad de Asesoría Jurídica, inexistente en los últimos años.

3. Área de Estudios

Si se compara el estado de situación entre 2012 y 2014 es posible ver importantes avances. En 2012, los estudios en el CRUCH tenían un ámbito difuso, las bases de información históricas se encontraban en formatos no procesables y había una carencia de bases de información en temas relevantes, situaciones que han mejorado notoriamente en la actualidad. Esto debido a que se cuenta con la capacidad de generación de información en ámbitos estratégicos para el CRUCH, existe una contraparte técnica y se cuenta con asesoría metodológica.

ACTIVIDADES 2014

- Agenda Programa de gobierno: Reforma a la Educación Superior. Prioridades temáticas en función del programa de gobierno (Marzo 2014). En este contexto se ha tenido una participación activa en los Grupos de trabajo del CRUCH en torno a este tema.
- Generar una base de información referida a las Universidades del Consejo de Rectores: Recoger y sistematizar información referida a las Universidades del Consejo de Rectores (propias y otras fuentes) sobre Becas Postgrado Nacionales; Becas Chile Internacionales; Proyectos de investigación, iniciativas; Docentes por Áreas (JCE); Áreas de colaboración internacional (SCOPUS); Publicaciones; Proyectos de Investigación.
- Publicación Anuario Estadístico 2013: Captura de datos, sistematización, procesamiento y edición general. Información disponible en la web del Consejo de Rectores.
- Elaboración de insumos para Comisiones CRUCH: Levantamiento de información; Reportes y Minutas (Ejemplo: datos de Postgrado, Becas, áreas de colaboración Chile- Reino Unido, sistema web Mi magister en Chile).
- Reportes de información en ámbitos de la política universitaria a otras instituciones: Levantamiento de información, Ejemplo: AFD (5%); JCE por áreas.
- Apoyar metodológicamente en actividades de las comisiones CRUCH: Elaboración y Postulación a Proyectos Pro-Chile, Jornadas internacionales Postgrados CRUCH; Misión Programa de Movilidad Andes; Jornadas Comisiones (COVRA, RRII, Postgrado).
- Colaborar con el equipo profesional de la Secretaría General en tareas acordadas.

- Coordinar con los profesionales de las universidades del Consejo de Rectores en distintos ámbitos.
- Contraparte y representante del CRUCH: Representación ante otras instituciones (INAPI, DIVESUP-MINEDUC; AGCI, PROCHILE, INE entre otras); participación en actividad sobre nuevas universidades regionales (Coyhaique); reuniones sobre Propiedad Intelectual.
- Representación internacional: Participación en conferencias en el ámbito de la internacionalización de la educación superior, tales como Going Global 2014 (Miami, USA) y SIEM 2014 (Brighton, UK).

DIFICULTADES ASOCIADAS A BASES DE INFORMACIÓN

A pesar de los avances, siguen existiendo algunas dificultades asociadas a la captura de información que el área de estudios requiere para generar sus productos. Por ejemplo, para la realización del anuario estadístico, existe la dificultad de capturar información homogénea entre las universidades y hay demoras en la validación de estos datos. También, existe un desfase que se genera al tener que entregarlo en soporte físico.

Otro aspecto relevante es la dispersión y homogeneidad de la información referida a Educación Superior. Esto, debido a que los datos se encuentran en diversas instituciones (CONICYT, CORFO, MINECON, MINEDUC, SCOPUS, entre otras) y también dentro de las universidades (los datos están repartidos en distintos ámbitos /unidades/categorías)

4. Área de Comunicaciones.

Durante el período comprendido en esta cuenta pública se realizaron diversas actividades de difusión del quehacer del Consejo de Rectores, a partir de la información emanada desde los plenarios así como de eventos especiales ocurridos durante el año. A continuación se desglosa el detalle de las actividades relevantes comandadas por el área de comunicaciones durante el año 2014.

ACTIVIDADES 2014

- Aniversario del CRUCH: En conmemoración del aniversario N° 60 del Consejo de Rectores, se contemplaron las siguientes actividades a cargo de Comunicaciones:
 - Coordinación con universidades para que cada una designara una actividad de su calendario a la conmemoración del Consejo de Rectores. Participaron 24 de las 25 universidades.
 - Publicación de libro conmemorativo: Esta actividad consideró la edición de un libro, más ceremonia de presentación. Se trabajó en este proyecto durante los meses de agosto-diciembre.
 - Otras actividades asociadas al Aniversario del CRUCH: Cada universidad designó una actividad de aniversario, la que contó con la difusión de Comunicaciones del Consejo de Rectores a través de un tríptico, presencia del Consejo en la actividad y difusión en la página web. Para efectos de esta conmemoración se creó una marca especial.
- Trabajo en Plenarios: Apoyo en el ámbito de comunicaciones durante la realización de plenarios del Consejo de Rectores y otras actividades del CRUCH. Comunicados, declaraciones públicas, gestión de prensa, convocatorias y conferencias.
- Página web: Además de la publicación en web de las actividades del Consejo de Rectores, se trabajó en el rediseño de la página web entre los meses de enero y mayo de 2014. El equipo creó tres secciones: Consejo de Rectores, Comisiones y Sistema de Admisión; estas secciones son administradas por tres profesionales del CRUCH. Con esto, la página web adquirió un aspecto moderno y funcional, se facilitó la búsqueda de información, así como la administración de las diferentes secciones.
- Transparencia Pública: En el mes de marzo de 2014 se conocieron los resultados de una revisión anual que realiza el Consejo para la Transparencia, en que el Consejo obtuvo una magra calificación. Se emprendió un programa tendiente a revertir esta situación: con este propósito se efectuaron reuniones de trabajo con el CPLT y el encargado del tema en el Consejo de Rectores. Finalmente, la revisión de este año arrojó que el CRUCH aumentó de un 73% a un 91% el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

5. Asesoría Jurídica.

Sólo a partir del mes de septiembre del presente año, se cuenta formalmente con una asesoría jurídica permanente en el Consejo de Rectores. Para este efecto se incorporó un profesional abogado, cuya jornada de trabajo se divide entre la Secretaría General del Consejo y el Sistema Único de Admisión. Por lo anterior, este periodo ha sido de instalación de la unidad de asesoría jurídica al interior de la Secretaría del Consejo de Rectores.

Se ha concebido la asesoría jurídica en torno a las siguientes funciones:

- Proporcionar asesoría técnica jurídica en la elaboración de propuestas e implementación de una nueva institucionalidad interna (reglamento interno) del Consejo de Rectores. La asesoría en la elaboración de manuales, instrucciones y procedimientos internos del Consejo de Rectores, es parte de esta labor.
- Asesorar al CRUCH en los diversos temas y materias de orden jurídico que se presentan y la colaboración en los aspectos legales contenidos en las propuestas, presentaciones e informes que deba evacuar el Consejo de Rectores.
- Diseñar e implementar un sistema de seguimiento legislativo y análisis de proyectos de ley, que se refieran o incidan en materias de educación superior.

ACTIVIDADES 2014

Realizadas entre Septiembre y Diciembre de 2014.

- Propuestas de normativas internas, convenios y protocolos: Entre los que se cuenta el proyecto de Nuevo Reglamento Interno del Consejo de Rectores; borrador del Convenio CRUCH-UNIVERSIDAD DE CHILE, para la administración del Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores; revisión del documento “Normas Generales Permanentes de Postulación, Selección y Matrícula de las Universidades Adscritas al Sistema de Admisión del Consejo de Rectores”, Comisión Coordinadora de Admisión; revisión del Protocolo de Incorporación de Universidades Privadas al Sistema de Selección y Admisión del Consejo de Rectores (de 2011); revisión del “Manual de Buenas Prácticas en el Proceso de Matrícula del Consejo de Rectores de la Universidad Chilenas” (de 2008); revisión del Protocolo para la Entrega de Información de la Prueba de Selección Universitaria PSU entre la Universidad de Chile, el Ministerio de Educación y el Consejo de Rectores, Proceso de Admisión 2015.
- Revisión de convenios del Consejo de Rectores: Entre los que destacan, con la AGCI, el “Convenio de Colaboración Institucional entre la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, en el Marco del Programa de Cooperación entre Países en Desarrollo”; con ASCUN, el “Acuerdo Marco de Cooperación Académica y Cultural entre la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, y el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH; con Universidades del CRUCH, “Convenio General de Confidencialidad y Traspaso de Información para Estudios del Sistema Único de Admisión”.
- Revisión y visación de Resoluciones, Bases Administrativas y Técnicas y Contratos asociados a compras y Licitaciones Públicas: Por ejemplo, adquisición e instalación de

equipo de climatización; diagramación e impresión de Anuario Estadístico 2012; adquisición mobiliario de oficina Secretaría General; escritura y pre diseño libro hitos 60 años del CRUCH; Suscripción servicios de reporte personalizado de noticias; compra y edición de folleto y afiche; orden de compra servicios de traducción.

- Revisión de Contratos de Prestación de Servicios y sus resoluciones asociadas.
- Apoyo en la elaboración de presentaciones o propuestas a autoridades u otros organismos: Elaboración de presentaciones del CRUCH a Ministro de Educación, Subsecretaria de Educación, Jefe de DIVESUP, DIPRES, entre otras.
- Apoyo en casos de peticiones de información mediante la Ley de Transparencia Pública.
- Informes relacionadas con requerimientos y dictámenes de la Contraloría General de la República: Casos Universidad Autónoma, Universidad San Sebastián, Universidad Central y Universidad de Humanismo Cristiano.
- Informe pedido por CGR relacionado a petición de la Universidad Católica de Valparaíso.

6. Comisiones asesoras del Consejo de Rectores.

Las comisiones iniciaron el año 2014 con una agenda de trabajo y organización consolidados. No obstante, se incorporaron nuevos integrantes en las comisiones CRUCH, dados los nuevos períodos rectorales.

Existe en la actualidad un escenario de desafíos frente a los debates por la reforma de la educación superior. Se verificó un mayor interés por articulación entre las comisiones CRUCH y una constante demanda hacia vínculos internacionales. No obstante, se tiene la percepción que la interlocución con los rectores necesita fortalecerse.

ACTIVIDADES 2014

- Planteamientos:
 - Contribución al análisis de la reforma de la educación superior y organización de grupos de reflexión en cuatro ámbitos: institucionalidad, calidad, admisión, gratuidad.
 - Elaboración de documentos para la discusión y análisis de la reforma de la educación superior según elementos programáticos del gobierno (2014 – 2018).
 - Propuesta sobre políticas de institucionalidad en ciencia, tecnología e innovación.
 - Grupo de trabajo sobre políticas de talento humano avanzado y programas de becas de postgrado.
 - Minuta para el desarrollo de colaboración académica Chile – Ecuador.
- Articulación y redes:
 - La gestión 2014 de las comisiones del Consejo de Rectores, se traduce en una secuencia de reuniones de trabajo con cada una de éstas, el desarrollo del sistema de información a través de la página web y sus respectivas innovaciones. Cabe consignar, la articulación con

servicios públicos y privados a fin de potenciar oportunidades para las comisiones y universidades del Consejo de Rectores.

- A las comisiones establecidas, se han sumado nuevas iniciativas complementarias, como el grupo de análisis de género en la educación superior.

- Jornadas y seminarios:
 - Jornadas de Relaciones Internacionales: Valparaíso (marzo 2014); Santiago (junio 2014); Concepción (septiembre 2014); Temuco (enero 2015); Seminario Internacional de Postgrado Pucón, CRUCH – CALDO / Canadá (mayo 2014).
 - Jornadas Académicas: avances SCT y orientaciones de la reforma de la educación superior Santiago (septiembre, 2014); Seminario Innovaciones y Equidad en el ámbito académico. Santiago (noviembre 2014); Jornadas informativas Horizonte 2020. Santiago (diciembre, 2014).

- Encuentros y visitas internacionales:
 - Visita Universidades Reino Unido; Encuentro Canadá; Participación en jornadas de difusión Colombia; Jornadas de educación superior en Ecuador; Participación en Escuela de Verano América Latina, UIMP – España; Participación en Feria Mesoamericana (Panamá); Apoyo a la participación de rectores en Foro Finlandia; Participación proyecto Ulises; Participación en Programa Chile California; Apoyo a visitas de rectores a España, Italia y Francia; Going Global; Consejo Británico; Coordinación de proyectos con la Embajada de Francia.

- Nuevas iniciativas:
 - Género; Movilidad América Latina; Organización programa UK; Tu Postgrado en Chile; Convenio AGCI; Convenio con ASCUN – Colombia; Difusión buenas prácticas innovación curricular y SCT.

- Materiales y difusión:
 - Boletín de Colaboración Internacional; Rediseño página WEB CRUCH; Sinergias CRUCH; Folleto institucional CRUCH; Afiche Tu Postgrado en Chile; Difusión SCT.

En resumen, las comisiones de CRUCH han generado significativas y reconocidas redes entre las universidades y una valoración de los espacios del Consejo entre las universidades. Por otra parte, hay un reconocimiento al CRUCH como interlocutor en debates y acciones de carácter internacional.

Se puede exhibir también una mayor coordinación en espacios de políticas nacionales: MINEDUC, CONICYT, BECAS CHILE, MINREL, PROCHILE, AGCI.

En una evaluación interna de las comisiones, se recogieron los siguientes puntos estratégicos: el trabajo de cada una de las comisiones constituye un aporte indiscutible en la coordinación entre las universidades del Consejo; esta coordinación entre las universidades es una experiencia estratégica única que debe ser valorada y potenciada en diversas instancias. En el contexto actual -procesos de cambios estructurales en la educación superior- los espacios de coordinación y redes deben adquirir especial protagonismo. Estos juicios suponen pensar estratégicamente la coordinación de comisiones y redes.

7. Sistema Único de Admisión.

El Sistema Único de Admisión surge como una nueva institucionalidad en junio de 2013, a partir de recomendaciones realizadas en el informe de la Comisión Pearson. Su objetivo es el mejoramiento continuo y el fortalecimiento del sistema de admisión universitaria, para configurar una selección eficiente y equitativa de los postulantes.

Entre sus funciones se cuentan: modernizar la gestión del proceso de admisión; evaluar el sistema proponiendo modificaciones para su mejora continua y monitorear su implementación y posicionar y fortalecer la vinculación del sistema de admisión con las instituciones relacionadas. Las líneas de trabajo del Sistema Único de Admisión son: Gestión, Legal, Estudios y Difusión.

ACTIVIDADES 2014

Área de Gestión:

- Planificación de las etapas del Proceso de Admisión 2015: coordinar a los distintos actores involucrados en el Sistema; supervisar el cumplimiento de las distintas etapas del proceso de cada año; hacer seguimiento a la agenda de modificaciones basadas en el Informe Pearson; dirigir la revisión de ajustes curriculares en relación a la PSU; verificar Simulador Ranking, entre otras.
- Participación del SUA en determinadas sesiones del Consejo de Rectores y del Directorio del Sistema, el trabajo colaborativo con la Comisión Coordinadora de los procesos de postulación, selección y matrícula (delegados de 33 universidades sistema de admisión) y la participación de profesionales del SUA tanto en las mesas de educación superior del Plan de Participación Ciudadana para la Reforma Educacional del Mineduc, como de las comisiones de rectores conformadas en torno a la reforma educacional.

Área legal o normativa:

- Monitoreo del cumplimiento de acuerdos y compromisos de las instituciones de educación superior que forman parte del sistema.
- En la perspectiva de perfeccionar los procesos de recolección, tratamiento y transferencia de información se ha encargado una auditoría legal de las Bases de Datos (Oct – Dic), al Centro de Estudios en Derecho Informático (CEDI), de la Facultad de Derecho de la U. de Chile. Asimismo, se ha elaborado, propuesto y puesto en vigencia por el Consejo, un Convenio General de Confidencialidad y Traspaso de Información para Estudios del Sistema Único de Admisión (Oct - Dic).
- Revisión del Protocolo para la entrega de información de la Prueba de Selección Universitaria, PSU, entre la Universidad de Chile, el Ministerio de Educación y el Consejo de Rectores (Noviembre). Asimismo, se procedió a revisar y actualizar el documento oficial que contiene las normas básicas que rige a los inscritos a la PSU; se ha efectuado la

revisión al documento de la Comisión Coordinadora “Normas generales permanentes de postulación, selección y matrícula de las universidades adscritas al sistema de admisión integrado del CRUCH (Jul - Nov).

- Elaboración de informes ante requerimientos de Contraloría General de la República, en los casos de solicitudes de incorporación de universidades privadas a sistema de admisión: U. Central; U. Autónoma; U. Academia Humanismo Cristiano y U. San Sebastián.

Estudios

- Validación de instrumentos de selección; evaluación de las etapas del Proceso; propuestas de mejoras para modernizar el Sistema.
- Elaboración de informes: Ranking de Notas Proceso Admisión 2014; Resultados Principales Proceso Admisión 2014; Resultados de Aplicación PSU Proceso Admisión 2014; Estudiantes Exámenes Libres (asignación puntaje ranking); Migración estudiantes Liceos Emblemáticos (en elaboración).

Difusión

- Comunicación de los resultados de las etapas de cada Proceso de Admisión. Divulgación de información relevante a usuarios y otros actores; Página web: Re-diseño de estructura de web de Sistema Único de Admisión, definición de secciones y contenidos relevantes, actualización periódica de información, noticias, estudios e informes, publicaciones asociadas a distintas etapas de Proceso de Admisión, adquisición de dominio: www.sua-cruch.cl
- Gestión de prensa: conferencias y puntos de prensa; evaluación Proceso Admisión 2014; inicio Proceso Admisión 2015 y cambios PSU; PSU: reconocimiento de salas; 1er. día de rendición; ceremonia Puntajes Nacionales; resultados PSU: domingo 28 diciembre 2014; cartas al director, columnas de opinión, entrevistas. Temas: Ranking de Notas, Informe Pearson, PSU, entre otros. Medios: La Tercera, El Mercurio, Revista Qué Pasa, HoyxHoy, Publímetro, Revista Universia; comunicados; novedades etapas proceso de admisión; situaciones emergentes.
- Publicaciones y participación en seminarios: Participación en seminario Equidad y Retención en la Educación Superior: ¿Estamos avanzando hacia un cambio estructural? (U. La Serena, 26 y 27 junio), La Serena. “Ranking de Notas en el Proceso de Admisión 2014”: T. Larroucau. En Tercer Congreso Interdisciplinario de Investigación en Educación (CIAE, 21 y 22 agosto), Santiago. “Ranking de Notas en el Proceso de Admisión 2014”: T. Larroucau. En Jornada Vicerrectores Académicos del CRUCH: Los nuevos estudiantes en las universidades del CRUCH. Transformaciones y proyecciones (6 noviembre, Santiago). “Perfil de los estudiantes que ingresan a las universidades del CRUCH y principales transformaciones en años recientes”: A. Bosch. En MideUC (25 noviembre, Santiago) y Educación 2020 (5 diciembre, Santiago). “Efectos de la incorporación del Ranking de Notas en el Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas”: T. Larroucau.

Comisión Ranking

- Análisis de fórmula de cálculo de Ranking de Notas (desde agosto). “Ranking puro”: generación de un nuevo puntaje asociado al ranking de egreso de estudiantes de Enseñanza Media. Participaron académicos y profesionales de MINEDUC, de universidades del CRUCH, centros de investigación y de SUA-CRUCH. Su objetivo es la evaluación de Ranking de Notas en ámbitos del desempeño académico y la deserción.

8. Desafíos 2015.

El equipo del Consejo de Rectores dio cuenta de los desafíos para el año en curso, señalando aquellas tareas pendientes o que se espera puedan materializarse.

SECRETARÍA GENERAL

En el área de Participación Ciudadana se detecta la necesidad de actualización de la norma del CRUCH, retomar la formación del Consejo de la Sociedad Civil, realización de cuenta pública participativa, actualizar información de plataforma de Transparencia Activa, entre otros.

Además, se estableció la necesidad de evaluar con el Comité Ejecutivo la posibilidad de contar con una política de Recursos Humanos y otros mejoramientos en procesos de orden administrativo y presupuestario.

ÁREA DE ESTUDIOS

Se estableció como desafío seguir avanzando hacia un sistema de información, manejo y reporte de datos, que permitan hacer análisis, también contar con una agenda en materias de estudio y trabajar en el manejo del sistema de información CRUCH. También se señaló la necesidad de contar con un mejor diseño del anuario estadístico, bancos de estudios y redes de investigadores.

COMUNICACIONES

Con el objetivo de aumentar la visibilidad de las áreas de trabajo del CRUCH, se señaló como desafío la necesidad de contar con un instrumento de difusión propio de carácter mensual y anual, de modo de dar cuenta del quehacer de las distintas áreas del Consejo. Además se planteó como desafío el retomar el proyecto de digitalización de los archivos del CRUCH.

ÁREA JURÍDICA

Sin perjuicio de las labores ordinarias o continuas que necesariamente deben seguir desarrollándose, la asesoría jurídica deberá enfrentar desafíos tales como el seguimiento legislativo y análisis de los proyectos de reforma educacional; asesorar a las autoridades del Consejo en temas de reglamentación interna y culminar el trámite de convenios actualmente en desarrollo.

COMISIONES DEL CONSEJO DE RECTORES

Esta área se planteó el desafío de establecer un espacio de encuentro y debate entre representantes de diversas comisiones a fin de abordar temas estratégicos vinculados a los procesos de cambio y también, generar una articulación entre las comisiones a partir de dos desafíos de futuro: equidad- inclusión e internacionalización de la educación superior.

Otro desafío es, para cada comisión, trabajar en el desarrollo de proyectos específicos con aportes externos y continuar fortaleciendo la interlocución con otras entidades públicas.

SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

Se establecieron, para el ámbito de gestión, el fortalecimiento de la coordinación con distintos actores encargados del Sistema de Admisión. Para el área de estudios, se propuso indagar sobre Predictibilidad del Ranking; Propuesta de implementación Ranking Puro; PSU y Discapacidad: Adecuaciones. En el ámbito legal, continuar la consolidación de los aspectos jurídicos del Sistema de Admisión y en Comunicaciones fortalecer el posicionamiento del SUA a través de campañas de difusión.